



COMUNICADO

Servicios Operativos, Playas y Fiestas

www.malaga.eu

La ciudadanía puede elegir desde hoy entre los cinco carteles finalistas de la Feria de Málaga 2025, seleccionados por el jurado

- Desde las 10:00 de esta mañana hasta el miércoles 2 de julio a las 10:00 horas, se podrá votar por la opción favorita, a través del siguiente enlace: <https://a.cstmapp.com/p/997821>
- Este año se han recibido un total de 157 propuestas

Málaga, 27 de junio de 2025.- El plazo de votación para la elección del cartel de la Feria de Málaga 2025 se abre hoy viernes 27 de junio a las 10:00 horas y se cierra el próximo miércoles 2 de julio a las 10:00 horas.

El jurado, designado para la selección de los cinco finalistas del concurso público y convocado por el Ayuntamiento de Málaga, se reunió en la tarde del miércoles 25 de junio para elegir, entre las propuestas recibidas, los cinco carteles finalistas que se someten al proceso participativo y que se pueden votar en el siguiente enlace: <https://a.cstmapp.com/p/997821>.

Se han recibido un total de 157 originales, habiéndose garantizado durante el proceso de recepción y custodia el anonimato de los creadores y la integridad de las obras. Una vez examinadas, discutidas y votadas las obras, el jurado acordó seleccionar las siguientes:

- "Málaga, Biznaga de Arte"
- "Tattoo"
- "Aires de Málaga"
- "Málaga Cubista"
- "Lady Málaga"

El jurado del concurso ha estado formado por un equipo multidisciplinar, compuesto por los siguientes miembros: el director general de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, Manuel Salazar, como presidente; el pintor Raúl Berzosa; la galerista Eugenia Benedito; el presidente de la Federación Malagueña de Peñas, Manuel Curtido; el comunicador Francisco Javier Jurado; el pintor, escultor y presidente de Aplama,

Francisco Jurado; el jefe de Negociado de Fiestas, Juan Antonio Pérez de Villena; el artista plástico y escultor Santiago Picatoste; la artista plástica y gráfica Cristina Soler; el técnico de artes plásticas de la Delegación de Fiestas, Fernando Wilson; y como secretario, Juan Manuel Gavilán, jefe de Sección de Fiestas.

Proceso participativo

La ciudadanía va a elegir con sus votos a través de Internet el cartel anunciador de la Feria de Málaga 2025, de entre las preseleccionadas por el jurado.

Pueden votar todos los ciudadanos mayores de edad, seleccionando una opción de entre las cinco disponibles. Una vez facilitados los datos de identificación, el voto será contabilizado. Al término del periodo de votación, el cartel que haya recabado el mayor número de votos válidos será el ganador del premio de 3.600 euros y anunciará la Feria de Málaga 2025. Los cuatro finalistas tendrán un accésit dotado con 600 euros cada uno.

Este método de votación ha sido elegido para asegurar en lo posible la transparencia y equidad en la selección del ganador, dando protagonismo a los ciudadanos y utilizando una aplicación externa especializada.

2/2